

ESTRATEGIA 7

Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes

México es simultáneamente un país de origen, tránsito y destino de procesos migratorios internacionales.

Emigración. Como resultado de una intensa dinámica migratoria, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), radican en Estados Unidos cerca de 12 millones de mexicanos, lo que coloca a la población mexicana como la primera minoría inmigrante, al representar a 31% del total de inmigrantes y a 4% del total de población de la Unión Americana. En virtud de la estrechez de los canales legales de migración, ésta ocurre, fundamentalmente, bajo la modalidad indocumentada. Datos recientes señalan que cerca de 53% de los migrantes temporales cruzan la frontera con Estados Unidos de manera indocumentada. Como consecuencia del impacto acumulativo de los flujos indocumentados, el volumen de mexicanos en condición irregular en dicho país asciende aproximadamente a 7 millones.¹ El refuerzo de la custodia fronteriza para detener la migración indocumentada ha tenido consecuencias imprevistas y no deseadas: se han incrementado notablemente los riesgos y costos asociados al cruce de la frontera, ha aumentado el número de muertes de mexicanos en su intento de cruce, ha proliferado toda una “industria” asociada al tráfico de migrantes, y se han debilitado los mecanismos de circularidad migratoria que tradicionalmente caracterizaban la emigración laboral mexicana. Otros procesos inherentes a la emigración mexicana actual aluden a la notable dispersión de los mexicanos en el territorio estadounidense, a la significativa participación de mujeres y niños en la dinámica migratoria, a la

progresiva conformación de familias con descendencia en territorio estadounidense y a la mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico de los migrantes. Los mexicanos en Estados Unidos muestran procesos de integración desfavorables, lo que, en buena medida, es condicionado por su bajo nivel de capital humano y elevado índice de indocumentación. Una tercera parte de la población mexicana vive en condición de pobreza, cifra que duplica con creces la que presenta el conjunto de los demás inmigrantes y la población nativa.

Inmigración. De acuerdo con los datos de los censos de Población y Vivienda, la inmigración a México de carácter permanente ha sido, históricamente, de poca cuantía. La mayor parte de las casi 500 mil personas extranjeras residentes en el país en el año 2000 son nativas de Estados Unidos (69.7%), lo que, en gran medida, se vincula con el retorno a México de migrantes mexicanos que ahí tuvieron descendencia. Le siguen, a considerable distancia, los inmigrantes procedentes de Europa (9.8%), Centroamérica (8.3%) y Sudamérica (6%). Más allá de la inmigración de carácter permanente, cabe mencionar los flujos que ingresan de manera temporal a través de la frontera sur y que están estrechamente vinculados con la actividad económica de la región fronteriza del sur del país. Destaca un importante flujo de trabajadores guatemaltecos (alrededor de 760 mil eventos) que se dirige a los estados fronterizos, particularmente a Chiapas, para desempeñarse en los sectores de los servicios, industria y agricultura. Un foco problemático guarda relación con el carácter predominantemente indocumentado de esta migración.

Tránsito. México se ha convertido en una importante plataforma de tránsito de migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. La naturaleza indocumentada de los flujos de migrantes centroamericanos hace sumamente difícil cuantificar su volumen. No obstante, los registros de las autoridades mexicanas sobre migrantes devueltos permiten un acercamiento a este fenómeno. A partir de 2006 se ha observado una reducción importante

¹ Passel y Cohn (2008) estiman que radican en Estados Unidos 12 millones de indocumentados y que 7 millones son nativos de México.

de este flujo, al punto que en 2009 las devoluciones ascendieron a poco más de 130 mil personas e implicaron, mayoritariamente, a guatemaltecos, seguidos de hondureños y salvadoreños. Dado que la frontera sur es sumamente porosa, las detenciones y aseguramientos se hacen a lo largo del territorio nacional. Actualmente, existen 47 estaciones migratorias en 24 estados del país.

En este contexto, los programas y las acciones que promueven las instituciones que conforman el CONAPO se orientan a atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN.

En apoyo a las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y con el fin de brindarles la oportunidad de canalizar recursos a México hacia obras de impacto social que

benefician a sus comunidades de origen, se ha impulsado el *Programa 3x1 para Migrantes* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Asimismo, al operar bajo un esquema tripartito, el programa promueve la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno para mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal en conjunto aportan tres pesos.

En el ejercicio de los años 2008-2009, la mayor parte de las acciones se concentraron en la realización de obras para la dotación de agua potable, alcantarillado y electrificación, así como en acciones de urbanización y pavimentación de calles.

Por otro lado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha emprendido un ambicioso proyecto para coordinar ejercicios de planeación territorial en las regiones indígenas, a fin de elevar las condiciones de vida de la población y generar opciones de ingreso, sin atentar contra el medio ambiente y promoviendo la conservación de los recursos naturales. En el 2009, se puso en marcha la capacitación del personal de nueve Centros

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES, 2008-2009					
CONCEPTO	2008	2009			
		OBSERVADO	META PROGRAMADA	VARIACIÓN % CON RELACIÓN A 2008 ¹	% DE AVANCE RESPECTO A META PROGRAMADA
PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO TOTAL (MILLONES DE PESOS)	491.8	518.1	524.0 ²	5.2	99.0
INVERSIÓN COMPLEMENTARIA ³	1 254.1	1 172.7	2 012.3	--7.0	58.0
PROYECTOS APOYADOS	2 437	2 419	1 500	-0.74	161.3
LOCALIDADES BENEFICIADAS	1 313	1 292	1 000	-1.6	129.2
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	571	567	500	-0.7	113.4

Notas: 1/ En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ Se refiere al presupuesto modificado de un original de 562.4.

3/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2008-2009. 3X1 PARA MIGRANTES

CONCEPTO	DATOS ANUALES		VARIACIÓN % CON RELACIÓN A: 2008
	OBSERVADO		
	2008	2009	
TOTAL	2 437	2 419	-0.74
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN	567	555	-2.12
CAMINOS Y CARRETERAS	103	71	-31.07
SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE	316	319	0.95
URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN	979	968	-1.12
BECAS EDUCATIVAS 3X1	75	40	-46.67
CENTROS COMUNITARIOS ¹	261	214	-18.01
PROYECTOS PRODUCTIVOS	100	181	81.00
OTROS	36	71	97.22

Nota: 1/ Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI, los cuales realizaron diagnósticos de 9 microrregiones indígenas, que servirán de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo correspondientes. Lo anterior, permitirá orientar los recursos públicos hacia aquellos proyectos estratégicos que incidan notoriamente en los niveles de bienestar de las comunidades indígenas.

Con el fin de rescatar las iniciativas de jóvenes emprendedores en áreas rurales y promover el arraigo de este segmento de la población, se creó el Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural (FTJER). Con este programa, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) busca impulsar la generación de agroempresas rentables en los núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas. De esta manera, el programa contribuye al incremento del ingreso al mercado laboral de los jóvenes rurales, facilitando el acceso a modelos de negocio, mediante la adquisición de los conocimientos necesarios.

Asimismo, el FTJER proporciona apoyo para que los jóvenes tengan acceso a la tierra. En 2008, de los jóvenes beneficiados, 20% logró implementar una Agroempresa, 39% optó por compra de derechos parcelarios y 41% rentó los derechos parcelarios. En 2009, esas cifras correspondieron a 23, 45 y 33%, respectivamente.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN.

En 2008, se fortaleció la descentralización del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT), a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a fin de garantizar que los trabajadores agrícolas accedan a los beneficios del mismo y lograr una mayor corresponsabilidad Federación-Estados. Además, con el propósito de atender la creciente demanda de fuerza laboral de Canadá, ambos países establecieron un nuevo mecanismo de movilidad laboral, consistente en asegurar un flujo ordenado, legal y seguro de trabajadores temporales, garantizando el pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores mexicanos que participen en el programa piloto.

En 2009, el PTAT tuvo 15 352 eventos de colocación, lo que significó una disminución de 3.1% respecto al número de eventos de colocación en 2008, lo cual se debió a menores expectativas de crecimiento en la producción por parte de los empleadores canadienses.

De conformidad con el artículo 5 del *Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos*, suscrito en 2004, del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la quinta edición del *Programa de Repatriaciones Voluntarias al Interior* (PRVI), en el que participa la Secretaría de

Relaciones Exteriores (SRE). Se repatriaron 18 464 personas hasta sus lugares de residencia en México, de las cuales 26% eran mujeres. Del total de personas repatriadas, 1 921 fueron menores de edad acompañados.

Entre el 22 de agosto y el 28 de septiembre de 2009, se realizó la sexta edición del PRVI. En los 38 días de duración del programa se efectuaron 73 vuelos en total y fueron repatriados 10 561 mexicanos, siendo mujeres el 21%. Asimismo, se registró una participación de 753 menores de edad acompañados.

Entre 2006 y 2008, en el seno del Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones (GTTR), se llevaron a cabo negociaciones para establecer el nuevo esquema de Arreglos para la Repatriación de Nacionales Mexicanos desde Estados Unidos, con el propósito de cubrir todo el territorio estadounidense. Para ello, se realizaron cuatro reuniones regionales entre los cónsules de México y sus contrapartes locales de las distintas agencias migratorias del DHS. El 3 de abril de 2009, se anunció en la Ciudad de México la conclusión de las negociaciones de los 30 Arreglos Locales de Repatriación.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) promueve una serie de acciones orientadas a capitalizar los beneficios de la migración. El Fondo de Apoyo a Migrantes está destinado a apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para lo siguiente: encontrar una ocupación en el mercado formal; contar con opciones de autoempleo; generar ingresos; mejorar su capital humano y su vivienda; y apoyar la operación de albergues que los atiendan; y, retornar a su lugar de origen, en su caso. El fondo opera de manera descentralizada en 24 entidades federativas, específicamente en los municipios

ubicados en los estratos de bienestar 1 a 4 definidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde más del 10% de los hogares recibe remesas.

Por otra parte, se han reforzado los programas para facilitar y reducir los costos del envío de remesas de los migrantes en Estados Unidos. Para el cierre de 2009, se contabilizaron envíos por 21 181 millones de dólares, lo que significa una disminución cercana a 16% en términos reales con respecto a las transferencias por remesas observadas durante 2008. Este descenso guarda relación con la crisis económica en Estados Unidos, que afectó de manera particularmente severa a los migrantes mexicanos. A su vez, el costo de envío de remesas cayó en 2006-2008 en alrededor de 14%.² El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) ha trabajado de manera activa en la promoción del mecanismo de envío denominado *Directo a México*, mediante el cual es posible enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera participante en este programa, en los Estados Unidos, a una cuenta bancaria en México. El producto asociado a este mecanismo se denomina *Cuenta a Cuenta* y ha representado una manera eficiente, transparente, segura y de menor costo para el envío de remesas. Además de promover la disminución en los costos de envío, este mecanismo fomenta el proceso de bancarización de la población, considerando tanto al remitente de la remesa como al receptor de la misma. Asimismo, BANSEFI está trabajando de manera coordinada con el Banco de México y la SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la identificación de nuevos corredores financieros que vinculen poblaciones en los Estados Unidos con sus comunidades en México. De enero de 2008 a diciembre de 2009, se inauguraron 5 corredores migratorios que enlazan ciudades como: Porterville, California/Puruándiro, Michoacán; Pontiac, Michigan/Luis Moya, Zacatecas; Los Angeles, California/Guadalajara, Jalisco; Chicago, Illinois/

² Comisión cobrada en dólares por el envío de 300 dólares desde las ciudades con mayor número de migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Maravatío, Michoacán-Mazamitla, Jalisco. Al propio tiempo, BANSEFI dio continuidad a la tarea del fortalecimiento de L@Red de la Gente, la cual se integra por sociedades de ahorro y crédito popular, generando un ciclo virtuoso en el crecimiento económico local, mediante la captación de ahorro, inversión en créditos productivos y generación de empleo.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.5

FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR.

En apoyo a las acciones de protección y atención de los migrantes, el Sistema Consular Mexicano presta servicios de gran relevancia a los mexicanos que viven en el extranjero de manera permanente o temporal, destacando: Matrículas Consulares de Alta Seguridad, Pasaportes, Actas de Nacimiento, Actos Notariales y Certificados de Menajes de Casa, entre otros. Durante el año 2009 se expidieron 889 583 Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad en Estados Unidos, cantidad 9.2% menor a la del año previo. Dicho documento es aceptado como identificación personal en más de 470 instituciones financieras, en más de 435 ciudades, 1 439 departamentos de policía y en 265 condados. Asimismo, fueron expedidos 834 878 pasaportes, cifra 21% inferior a la registrada en 2008. Otro servicio que tuvo importante demanda fue el registro de nacimientos, que ascendió en 2009 a 48 371 en Estados Unidos, de un total de 51 157, lo que representó un incremento de 5.7% respecto a 2008. La prestación de servicios consulares se lleva a cabo de manera complementaria a través de los programas de *Consulado Móvil*, *Consulado Sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas y Dominicales*. En 2009, se efectuaron 1 754 eventos de esta naturaleza, a través de los cuales fueron atendidos 372 404 connacionales, 4.1% más con respecto a lo observado en 2008, y se expidieron 431 410 documentos consulares.

Con el fin de apoyar la trayectoria educativa de la población migrante, la Secretaría de Educación Pública (SEP) desarrolló diversas acciones en el periodo 2008-2009. A través del *Documento de Transferencia* se otorga reconocimiento oficial de los estudios que realicen los migrantes que viajan con frecuencia entre México y Estados Unidos, con objeto de promover su continuidad educativa. Asimismo, se implementó el *Programa Educación para Adultos Mexicanos en el Exterior* en 183 plazas comunitarias y en cinco portales electrónicos ubicados en California, Carolina, Oregon, Washington y Wisconsin. Actualmente, se atiende a 15 mil adultos en 715 grupos educativos en 31 estados de la Unión Americana, y se abrió la primera plaza en Canadá, que busca atender a los connacionales que viven en la provincia de Ontario que no cuentan con la educación básica. Para garantizar el acceso a la educación media superior se cuenta con el *Programa de Bachillerato Abierto y a Distancia*, el cual atiende a una población de cerca de 4 500 alumnos, con un sistema en línea para el registro, asesoría y capacitación.

Otra de las necesidades apremiantes de nuestros connacionales residentes en Estados Unidos es tener acceso a información y a servicios de salud. La Secretaría de Salud (SS) implementa la *Estrategia Integral para la Salud del Migrante*, la cual involucra las acciones que articulan y fortalecen los diversos programas de atención a la salud. Los programas que se inscriben en esta estrategia son: Ventanillas de Salud (VDS), que facilitan el acceso a los servicios de salud, promueven una cultura de prevención y se encuentran en operación 41 en los consulados de México en los Estados Unidos; *Programa Vete Sano, Regresa Sano*, con el que se busca contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada interinstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención, en su lugar de origen, traslado y destino; *Organización de talleres*, para fortalecer las redes de apoyo al migrante, con la participación de 1 234 líderes migrantes; *Semana Binacional de Salud*, que incluye ac-

ciones intensivas en materia de promoción y prevención de la salud para los migrantes y sus familias en Estados Unidos y México —de 2006 a 2009 se atendió a cerca de 1 millón 750 mil personas— *Semana Binacional de Salud Fronteriza 2009*, en ciudades fronterizas estadounidenses; *Repatriación de connacionales enfermos graves*, con 1 800 repatriaciones de 2008 a abril de 2010.

En este mismo contexto, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud ha desarrollado el proyecto Seguro Popular para la Familia de Migrantes que dará inicio en el mes de julio de 2009 con una prueba piloto en los Consulados de Denver, Sacramento, Washington, DC, Laredo y Chicago. Se espera extender el esquema de pre-afiliación a toda la red consular de México en Estados Unidos. Es importante señalar que todo extranjero que resida en territorio nacional de forma legal, podrá afiliarse al Seguro Popular si así lo desea.

Cabe destacar las acciones realizadas en el ámbito del *Programa Vete Sano Regresa Sano* para contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia. Durante 2008 y 2009 se otorgaron 900 913 consultas a migrantes en su mayoría mexicanos (90%), al tiempo que 496 211 migrantes recibieron el paquete integrado de servicios de prevención y promoción de la salud, a través de las atenciones integradas de línea de vida. En 2009 se aumentó la cobertura de atención a la población migrante en 24% con respecto a 2008.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.8

IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

En apoyo a las acciones dirigidas a garantizar la repatriación segura y ordenada de los migrantes devueltos, dando especial atención a los menores de edad y las mujeres, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desarrolla el *Programa para la Atención Integral a*

Niños, Niñas y Adolescentes Sujetos de Asistencia Social. En 2008, se atendió en los Centros Asistenciales a 40 niñas, niños y adolescentes provenientes principalmente de países sudamericanos como: Guatemala, Perú, El Salvador, Ecuador, Honduras y Brasil, así como de Estados Unidos de América. En 2009, fueron atendidos 39 menores provenientes de: El Salvador, Ecuador, Honduras, Perú y Guatemala.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) también apoya las acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tanto extranjeros como mexicanos. Asimismo, ha incorporado la perspectiva de género en la capacitación a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) que fungen o se encuentran en proceso de certificación para acreditarse como Oficiales de Protección a la Infancia. Entre 2008 y 2009 se capacitó a un total de 335 funcionarios.

Asimismo, para prevenir los riesgos particulares a los que se enfrenta la población infantil en las migraciones, el INMUJERES elaboró la herramienta lúdica *Lotería por mis derechos*, cuyo objetivo general es promover y difundir los derechos de los menores migrantes, así como asegurar su protección y cuidado bajo una perspectiva de género. La lotería se presentó en el marco de la Semana Nacional de Migración 2009 y se ha difundido a nivel nacional.

Para la promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes y sus familias, y la consolidación de herramientas para su acceso a la información, el INMUJERES trabajó en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Universidad de Colima en un análisis para el lanzamiento de la versión beta del *Portal Mujer Migrante*. Este sitio de Internet brinda a mujeres y familias vinculadas al fenómeno migratorio, información, cursos de capacitación, servicios en línea y conocimientos relacionados con el cuidado de la salud, los derechos humanos, trámites y servicios migratorios y oportunidades para vivir mejor. El lanzamiento del portal contó con la asistencia de 45 personas; 70% de ellas fueron mujeres.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.13

PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

Avanzar en las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los programas y acciones en materia migratoria, requiere crear espacios de análisis y debate sobre las políticas públicas y la migración internacional. Es por ello que las instituciones que conforman el CONAPO han organizado y participado activamente en foros y eventos, nacionales e internacionales, relacionados con el fenómeno migratorio.

La Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) organizó, en 2008, el seminario *Las políticas públicas ante los retos de la migración internacional en México*, que tuvo como propósito profundizar en el conocimiento de la vinculación entre migración y desarrollo, y plantear propuestas para incidir en las políticas públicas orientadas a minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración en México.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Migración (SNM) en sus jornadas 2008 y 2009, desarrollando acciones de coordinación interinstitucional con el objeto de continuar fortaleciendo una mayor conciencia social y solidaridad hacia los problemas de los migrantes. La SNM 2008 fue presidida por el INMUJERES, dando impulso al desarrollo de las actividades programadas junto con trece instituciones del Gobierno Federal y logrando consolidar un espacio permanente interinstitucional de análisis y vinculación en beneficio de la población migrante. En este proyecto participaron activamente varias de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población: la SG-CONAPO, SEDESOL, SRE, SEMARNAT, SEP, SS, STPS, INMUJERES, DIF. Entre las actividades realizadas, destaca la organización del Foro Inaugural Política Pública y Migración Interna e Internacional en México.

Durante la Semana Nacional de Migración 2009, bajo el eje temático *Infancia, género y migración*, se coordinaron esfuerzos de la Administración Pública Federal para promover y desarrollar acciones conjuntas por los derechos de las mujeres y la niñez en las migraciones, fortaleciendo la relación con los gobiernos estatales y municipales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ámbito académico. En este marco, el INMUJERES promovió el foro *Infancia y género en el proceso migratorio: Situación actual*, con el objetivo de generar propuestas para la visibilidad, posicionamiento y atención de las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes. En este foro se desarrollaron cinco mesas simultáneas coordinadas por INMUJERES, DIF, SG-CONAPO, EI COLMEX, INM, SEDESOL, SEP, INJUVE, STPS y SS, a las que asistieron cerca de 300 especialistas, funcionarios, académicos, estudiantes y público en general.

El INMUJERES y la SS también participaron, entre 2008 y 2009, en las sesiones de la *Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes*, la cual funciona como un mecanismo para la formulación de estrategias conjuntas entre el Gobierno Federal y los organismos internacionales vinculados en la materia.

En el ámbito binacional, la SG-CONAPO participó en el *Foro de Políticas Públicas y Salud*, en el marco de la VIII Semana Binacional de Salud 2008, realizado en la ciudad de Zacatecas, México. El objetivo del evento fue convocar a actores clave de los países participantes, para propiciar el diálogo sobre los retos de salud de la población migrante y explorar oportunidades de colaboración para elevar sus niveles de bienestar. En 2009, la SG-CONAPO se integró al Comité Organizador del Noveno Foro de Políticas Públicas en Migración y Salud, en el marco de la IX Semana Binacional de Salud, que tuvo lugar los días 5 y 6 de octubre en Santa Fe, Nuevo México.

La SRE tiene una participación importante en las acciones dirigidas a promover espacios de debate y participación plural sobre migración. Esta dependencia administra anualmente programas de colaboración en los Estados Unidos de América, entre los que destacan:

El *Programa de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Política Migratoria* (MPI por su acrónimo en inglés) tiene como propósito promover la colaboración entre las partes para la realización conjunta de actividades de cooperación relativas al fenómeno de la migración internacional y sus efectos para México. Durante los años 2008 y 2009, el MPI promovió seminarios, conferencias, talleres, presentaciones, así como la publicación de numerosos reportes específicos sobre el tema de la migración.

El *Programa de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Woodrow Wilson Center* (WWC) consiste en promover la cooperación entre las partes para la realización de investigaciones y actividades de análisis y difusión que aporten elementos a los gobiernos de México y Estados Unidos para la formulación de políticas públicas. La cooperación se centra en cinco áreas de especial relevancia para la relación bilateral: seguridad, integración económica, migración, salud, medio ambiente y energía. En 2009, el WWC desahogó una agenda de actividades cuyo resultado final se tradujo en diversos informes multidisciplinarios que incluyen un diagnóstico general de las relaciones México-Estados Unidos, así como una serie de actividades públicas orientadas a elevar la calidad de diálogo sobre los temas sustantivos del acuerdo.

Otros de los acuerdos establecidos por la SRE se han encauzado a la protección de los derechos humanos, laborales y sociales de los migrantes, tal es el *Memorando de Entendimiento*, celebrado entre la SRE, la STPS y el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Reino de España, sobre el Desarrollo de Experiencias Piloto de Gestión de Ofertas de Empleo en México (Madrid, 12 junio 2008). Dicho acuerdo establece el primer programa de trabajadores temporales

mexicanos con un país europeo. También destaca el Acuerdo con el Gobierno de Nueva Zelanda relativo al *Programa de Vacaciones y Trabajo*, firmado el 7 de septiembre de 2007, el cual permite a jóvenes mexicanos y neozelandeses viajar a ambos países hasta por un año, con la intención principal de vacacionar. Durante su estancia, podrán incorporarse de manera temporal a un empleo como una actividad incidental y participar en cursos de capacitación o estudios, para los cuales pueden postular por becas.

En el ámbito de los Foros Multilaterales la SRE participó en la II Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que tuvo lugar en Manila, Filipinas en octubre de 2008 y en la III reunión del mismo proceso en Atenas, Grecia, del 2 al 6 de noviembre de 2009. En ambas reuniones la Cancillería incluyó en su delegación a funcionarios del Instituto Nacional de Migración a efecto de compartir su visión y perspectiva sobre el fenómeno migratorio, así como su experiencia y buenas prácticas, particularmente en materia de vinculación con la diáspora y los mexicanos en el exterior, así como otros retos en materia de repatriación, atención a niños migrantes. Durante la reunión del Foro en Atenas, México aceptó albergar la sede de la IV reunión del Foro en 2010, considerando que ésta será una valiosa oportunidad para integrar la visión y perspectiva de los países de la región a los debates sobre migración internacional y de esta forma contribuir a equilibrar las percepciones que existen sobre el tema.

En el ámbito de los Foros Multilaterales la SRE participó en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en sus sesiones XIII y XIV. La XIII Conferencia Regional sobre Migración se realizó en Tela, Honduras, el 8 y 9 de mayo de 2008, bajo el tema Migración y Derechos Humanos. También se trataron temas relacionados con la regularización de la condición migratoria, difusión de investigaciones sobre salud, educación, familia e interculturalidad en la migración, consolidándose así como un espacio permanente interinstitucional de análisis y vinculación en beneficio de la población en las migraciones. En dicha reunión los

viceministros subrayaron que la CRM ha progresado hacia un diálogo regional que discute los desafíos y oportunidades de la migración desde una perspectiva integral, con el objetivo de desarrollar respuestas regionales, partiendo del principio de responsabilidad compartida.

La XIV Conferencia Regional sobre Migración se celebró en la ciudad de Guatemala, del 15 al 19 de junio de 2009. En la reunión los viceministros aprobaron importantes instrumentos de cooperación regional entre México y los países centroamericanos, que constituyen importantes mecanismos para fortalecer el andamiaje institucional de la CRM, y además facilitarán la aplicación de buenas prácticas entre los países, para lograr el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes de la región. Entre dichos instrumentos destacan los siguientes:

- Se adoptó la Declaración de la XIV CRM, la cual incluye entre sus principales decisiones la de celebrar la XVI CRM en la República Dominicana, en seguimiento de la XV que se efectuará en México.
- Se firmó un *Addendum* que proroga por tres años más a partir de 2009, el *Memorándum de Entendimiento entre México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre*.
- Se decidió adoptar el *Manual de Procedimientos para la Repatriación de Extranjeros Centroamericanos a Disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas*, con el propósito de dotar de mejores condiciones operativas al referido Memorándum.
- Se aprobaron los *Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Casos de Repatriación*, instrumento que tiene por objeto atender a estos grupos vulnerables y canalizarlos a las autoridades nacionales para su debida atención y el eventual retorno al país de origen.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.15

GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO.

La trascendencia que tienen los procesos de la migración internacional desde y hacia requiere de la elaboración continua de insumos estadísticos y analíticos para profundizar en el conocimiento de este fenómeno y sustentar el diseño de políticas en la materia.

En el periodo 2008-2009, la SG-CONAPO llevó a cabo los siguientes estudios sobre la migración internacional en México:

- *El estado de la migración internacional en México. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. La publicación reúne un conjunto de estudios que atienden a diversos aspectos de la migración México-Estados Unidos, tales como, tendencias y magnitudes de la migración, educación, salud, legislación migratoria, género, derechos humanos, y políticas.
- *La situación de la población mexicana en Estados Unidos como objeto de políticas públicas del Estado mexicano*. Proyecto que busca enriquecer el campo de acción para el diseño de políticas específicas en los ámbitos de salud, educación e inserción laboral de los migrantes mexicanos, tanto para aquellos que residen en la Unión Americana como para aquellos que regresan a México.
- *Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos*. El documento es una elaboración conjunta de la SG-CONAPO y la Universidad de California y sustenta con información estadística y analítica la toma de decisiones, para el diseño y ejecución de políticas dirigidas a mejorar la salud y la calidad de vida de los migrantes.

- *Cambio de tendencias de las remesas familiares en México en el actual contexto de recesión económica.* La investigación analiza las tendencias recientes en la recepción de remesas, para notar el impacto de la crisis económica en los envíos de remesas y sus implicaciones en la economía de los hogares receptores.
- *La integración de los mexicanos en Estados Unidos, 1970-2005: Experiencia y prospectiva* en colaboración con el COLMEX. El trabajo analiza desde una perspectiva temporal el cambio en la experiencia de integración socioeconómica de los mexicanos a Estados Unidos, medido a través de dos dimensiones de la integración socioeconómica: educación y participación laboral.
- *El marco jurídico estatal (2008-2009) y las principales reformas federales (2005-2008) en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos.* En el estudio se analizan las implicaciones que tienen para la población migrante mexicana las nuevas leyes y regulaciones estatales y federales en materia de inmigración en los Estados Unidos.
- *Los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos.* El estudio caracteriza el perfil sociodemográfico y la experiencia migratoria de los mexicanos y guatemaltecos que ingresaron a Estados Unidos a través de la frontera norte de México y fueron devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a su país de origen.
- *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas.* El trabajo presenta la evolución de las magnitudes, tendencias y características del fenómeno de la migración México-Estados Unidos a lo largo de las últimas décadas. Se discuten algunas implicaciones y retos a futuro del fenómeno migratorio que vincula a los dos países.

Por su parte, la CDI elabora investigaciones sobre el desarrollo y las culturas de los pueblos indígenas. En 2009, promovió el estudio *Los efectos de la migración indígena en las acciones públicas locales en la Huasteca Veracruzana: el caso de Ayotuxtla*, el cual documenta las implicaciones de la migración internacional indígena en las acciones públicas de dicha comunidad, entendida como la yuxtaposición de actores gubernamentales y de la sociedad civil para el desarrollo local. También realizó el estudio *Asentamientos de poblaciones indígenas permanentes en torno a zonas agroindustriales y turísticas en Sonora*, que tuvo como objetivo conocer los asentamientos de destino permanente, problemáticas, condiciones de vida y formas de organización comunitaria vinculados a la agroindustria y a las zonas turísticas.

Otra labor esencial para el estudio de la migración internacional tiene que ver con la generación de información estadística sobre los flujos migratorios con origen, tránsito y destino en México. Es por ello que la SG-CONAPO, El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), la STPS, el INM y la SRE realizaron el levantamiento 2008-2009 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), cuya finalidad es cuantificar y caracterizar los flujos laborales migratorios a la frontera norte del país y a Estados Unidos. Asimismo, para conocer los flujos laborales migratorios de centroamericanos que ingresan a territorio nacional a través de la frontera sur de México, dichas instituciones llevaron a cabo el levantamiento 2008-2009 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR).

Por su parte, el INEGI realizó otras encuestas como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para los años 2008 y 2009, que incluye información sobre migración internacional. Asimismo, en colaboración con la SG-CONAPO, el INEGI efectuó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, la cual aporta información para el aná-

lisis de la migración de mexicanos a Estados Unidos en el último quinquenio (2004-2009). Finalmente, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 ofrece información sobre los hogares receptores de remesas.

El INMUJERES impulsó la creación de Redes estatales de género y migración, con el propósito de establecer un mecanismo que se adecue a la realidad que el fenómeno migratorio presenta en las entidades federativas, con la concurrencia de las instituciones del Gobierno Federal vinculadas en la materia. En esta red se establecen líneas de acción para canalizar a las migrantes potenciales, a las que han emprendido la migración o de sus familias, a instituciones de servicios básicos, orientación, asesoría legal, psicológica, de salud, de vinculación o intermediación laboral, a fin de que las atiendan, para el acceso a sus derechos y protección de los riesgos que pueden enfrentar como mujeres migrantes.

ESTRATEGIAS 7.													
REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO													
LÍNEAS DE ACCIÓN	SG-CONAPO	SRE	SHCP	SEDESOL	SEMARNAT	SEP	SSA	STPS	SRA	INEGI	INMUJERES	CDI	DIF
MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN													
7.1 IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN				X					X			X	
7.2 PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN		X					X	X					
7.3 MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR													
7.4 PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN		X	X										
7.5 FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR		X		X		X	X						
7.6 IMPULSAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS ZONAS EXPULSORAS													
MÉXICO COMO PAÍS DE TRÁNSITO													
7.7 PROMOVER MECANISMOS DE DIÁLOGO Y DE COOPERACIÓN, TANTO CON LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS, A FIN DE MINIMIZAR LA TRANS-MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y REDUCIR LOS COSTOS HUMANOS Y MATERIALES													
7.8 IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS											X		X
MÉXICO COMO PAÍS DE DESTINO													
7.9 IMPULSAR MEDIDAS ORIENTADAS A PROMOVER LA INMIGRACIÓN QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS													
7.10 GARANTIZAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS INMIGRANTES, CON INDEPENDENCIA DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA													

CONTINUÁ...

ESTRATEGIAS 7.													
REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO													
LÍNEAS DE ACCIÓN	SG-CONAPO	SRE	SHCP	SEDESOL	SEMARNAT	SEP	SSA	STPS	SRA	INEGI	INMUJERES	CDI	DIF
LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES													
7.1.2 IMPULSAR LA SEGURIDAD FRONTERIZA, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DE MÉXICO													
7.1.3 PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL		X		X	X	X	X	X			X		X
7.1.4 PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA REALIDAD MIGRATORIA													
7.1.5 GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO	X	X						X		X	X	X	

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.

